

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/18	Hs. 13:30
Numero: 1013	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

Nota N° 219 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 13 de Septiembre de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del un Proyecto de Resolución, referido a declarar de I.M. la Convención Mundial de Capellanes de Habla Hispana, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal, la Convención Mundial de Capellanes de Habla Hispana, que se realizara los días 19 y 20 de Octubre del presente año, en la Ciudad de Las Vegas. EEUU.

Art. 2º: La citada Convención es organizada por la Fundación "Hombres Blindados de Fe, asociados a la Federación Mundial de Capellanes Misioneros rescatistas y de Seguridad Nacional.

Art. 3º: Destacar que Argentina ha elegido dos representantes: el Capellán Raúl Vazquez, quien actualmente se desempeña como Jefe de Programa "Culto" en el Municipio de Ushuaia, y el Capellán Héctor Sanchez, de la Provincia de Chaco.

Art. 4º: Dar a conocer que la Federación de Capellanes Misioneros Rescatistas y de Seguridad Nacional, es una Entidad que acude a cualquier lugar del mundo donde se producen catástrofes, aportando ayuda humanitaria y contención espiritual.

Art. 5º: De forma

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia